

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

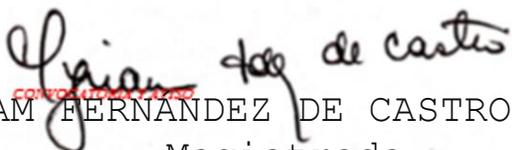
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintisiete (27) de abril de 2022,
a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión del proyecto que ha de dictarse dentro
de la Acción de Tutela impetrada por Acción de
Tutela impetrada por MARÍA DEL CARMEN CAICEDO DE MEZA
contra el FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO -FOMAG y FIDUCIARIA LA PREVISORA -
FIDUPREVISORA S.A. Rad.
47.001.31.53.004.2022.00037.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

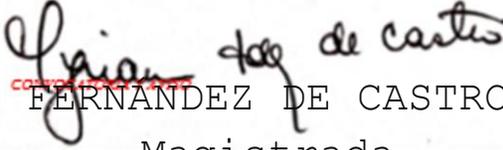
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARÍA DEL CARMEN CAICEDO DE MEZA contra el FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG y FIDUCIARIA LA PREVISORA -FIDUPREVISORA S.A. Rad. 47.001.31.53.004.2022.00037.01., que se ha señalado el día veintisiete (27) de abril de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada